ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2026-118		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PUBLICISTA EN EL APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL VALLE DE ABURRÁ		
CONTRATISTA:	CAROLINA GOMEZ FRANCO	NIT ó CÉDULA:	39179992
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE	VALOR ($):	57.221.824
PLAZO:	OCHO (8) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	FECHA INICIO:	2026-01-23

El día 23 del mes 1 de 2026 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: DANIEL PEREZ ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1017138456, en calidad de supervisor y/o interventor y CAROLINA GOMEZ FRANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39179992, en calidad de contratista, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2026-118 suscrito el día 22 del mes 1 de 2026.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

DANIEL PEREZ ROJAS
Supervisor y/o Interventor

CAROLINA GOMEZ FRANCO
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2026-118**